



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2020

MEMORIA DE LA ENTIDAD

24 05 CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL

1) BASE LEGAL DE CREACION

LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL ES UNA ENTIDAD AUTARQUICA CON PERSONERIA JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO CREADO POR LEY N° 740/27/12/1978, Y AMPLIADAS POR LAS LEYES NROS. 958/27/12/1982, 122/5/01/1993 Y 2102/2003, QUE UNIFICAN Y ACTUALIZAN LAS LEYES REFERIDAS CON ANTERIORIDAD.

2) MISION

RECIBIR LOS APORTES JUBILATORIOS Y ADMINISTRARLOS EFICIENTEMENTE PARA BRINDAR A SUS AFILIADOS LOS BENEFICIOS PREVISTOS EN LA LEY N° 122/93 Y SUS MODIFICACIONES.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL TIENE ASEGURADO EL PAGO DE PENSIONES Y CONCESION DE CREDITOS PARA SUS AFILIADOS PARA LOS PROXIMOS AÑOS.
 AUSENCIA DE COBERTURA DE SERVICIOS DE LA CAJA A MUNICIPALIDADES DEL INTERIOR DEL PAIS.
 ALTO INDICE DE MOROSIDAD EN EL PAGO DE PRESTAMOS Y APORTES.
 CENTRALIZACION DE ACTIVIDADES.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

ASEGURAR A SU PERSONAL Y A LAS DISTINTAS MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA INCORPORADAS A LA CAJA.
 LA INSTITUCION MANTIENE UN CONTROL PERMANENTE DE SUS OBLIGACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO PRINCIPAL QUE ES ASEGURAR EL PAGO DEL 100% DE LOS BENEFICIOS A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS ACTUALES Y FUTUROS.
 A TRAVES DE LAS FILIALES OPTIMIZAR LAS ACTIVIDADES DE MODO A OFRECER MAYOR COBERTURA EN EL INTERIOR.
 REDUCIR LA MOROSIDAD A TRAVES DE ACUERDOS BILATERALES.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

FOMENTAR EL DESARROLLO A TRAVES DE UN SISTEMA DE INFORMACION MODERNO Y ADECUADO.
 MANEJO TRANSPARENTE DE LOS APORTES DE LOS AFILIADOS.
 INVERSION DE LOS APORTES EN ACTIVIDADES RENTABLES EN BENEFICIO DE LOS AFILIADOS.
 CONSOLIDAR LA CONFIABILIDAD DE LOS AFILIADOS Y LA POBLACION GENERAL HACIA LA CAJA A TRAVES DE UN TRABAJO DE CONTROL EFICIENTE E IMPARCIAL.
 AFIANZAR Y FOMENTAR LA INCORPORACION DE UN MAYOR NUMERO DE AFILIADOS.
 MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE COBRANZAS PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD EN LOS PRESTAMOS Y APORTES.